



SECRETARÍA  
DE LA FUNCIÓN  
PÚBLICA



PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA  
DEL PARAGUAY

Asunción  
021451929  
021451929  
www.paraguay.gov.py

Asunción  
021451929  
021451929  
www.paraguay.gov.py

Asunción, 11 de marzo de 2013.-

SFP/DGAF/UOC/N° 42/13

Señor

Lic. Pedro E. Villalba Rodríguez, Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

Secretaría de la Función Pública

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con relación al llamado a contratación "Adquisición de Equipos para Sistema de Detección de robo y protección contra incendio" ID 252.909, dentro de la Modalidad de Contratación Directa N° 02/2013, prevista en la Ley 2051/2003.

El proceso fue iniciado con la carga en el portal de contrataciones públicas, bajo el ID N°252.909, habiéndose cursado invitaciones por correo electrónico y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva.

Por lo expuesto precedentemente ésta Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido a la Apertura de sobre en fecha 05 de Marzo del corriente, donde presentaron en tiempo y en forma sus ofertas las siguientes firmas que se detallan a continuación:

"Adquisición de Equipos para Sistema de detección de robo y protección contra incendios" ID N° 252.909

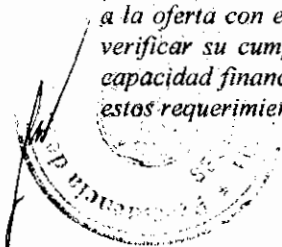
OFERENTES	Monto Total Ofertado IVA Incluido
TES Ingeniería	Gs.17.840.000
PREVEN -TEC S.A	Gs.10.190.500
WARRIOR S.R.L.	Gs.21.700.000

De acuerdo al Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, primeramente se verificó la oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial, constatándose que las ofertas presentadas han cumplido con lo solicitado en la Carta de Invitación y la oferta más baja corresponde a la firma PREVEN -TEC S.A.

De acuerdo al escenario precedente, se realizó la carga en el cuadro comparativo de ofertas que se acompaña con este informe, conforme al Anexo B-02-08 "Cuadro Comparativo de Ofertas", y verificada las documentaciones se informa que el oferente cumple con la provisión de documentos solicitados (carácter sustancial) y los montos de las ofertas ordenadas de menor a mayor queda como sigue:

1. PREVEN-TEC S.A. (Ítem 1 al Ítem 10) IVA Incluido=Gs.10.190.500 (Diez millones ciento noventa mil quinientos).
2. TES Ingeniería (Ítem 1 al Ítem 10) IVA Incluido=Gs.17.840.000 (Diecisiete millones ochocientos cuarenta mil).
3. WARRIOR S.R.L. (Ítem 1 al Ítem 10) IVA Incluido=Gs.21.700.000 (Veintiún millones setecientos mil)

Dando continuidad al proceso, una vez verificadas las ofertas según los requerimientos básicos anteriormente señalados, éstas son analizadas en detalle respecto a las especificaciones técnicas, documentaciones y otros requerimientos correspondiente a la oferta más baja presentada, correspondiente a la firma PREVEN-TEC S.A., conforme lo establece el Art. 61 de la Ley 2051/03 donde se establece en el Punto 3: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que se analizará en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".





SECRETARÍA  
DE LA FUNCIÓN  
PÚBLICA



PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA  
DEL PARAGUAY

TEL: 021 499 1999 / 021 499 1998  
TEL: 021 499 1995  
C/Avda. de la República 25 de Mayo  
Asunción, Paraguay  
www.paraguay.gov.py

TEL: 021 234 1234 / 021 234 1235  
TEL: 021 234 1236 / 021 234 1237  
C/Avda. de la República 1000 de Mayo, Asunción  
Paraguay  
www.paraguay.gov.py

A continuación se llevó a cabo la verificación de las documentaciones de carácter formal correspondiente a la oferta más baja, presentada por la firma Grupo Empresarial PREVEN-TEC S.A.

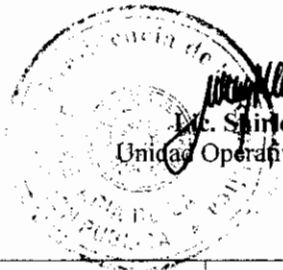
Con lo precedentemente señalado, la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta Secretaría realizó la evaluación de la oferta con las especificaciones técnicas presentada por la firma: " Grupo Empresarial PREVEN –TEC S.A. Sistemas de Seguridad" , donde la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta invitación; por lo que corresponde sea seleccionada para ser adjudicada en el presente llamado, teniendo en cuenta que han cumplido con los criterios establecidos en el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

La firma "PREVEN-TEC S.A. Sistemas de Seguridad", trabaja en el ramo, tiene solvencia técnica, económica y legal en su oferta, cumpliendo con las condiciones legales exigidas, conforme a las especificaciones solicitadas, cuenta con la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Por lo tanto, se recomienda que el presente llamado sea adjudicado a la firma **Grupo Empresarial PREVEN-TEC S.A. Sistema de Seguridad**; con RUC N° 80012876-1 para la "Adquisición de Equipos para Sistema de Protección contra incendio" por el monto total de Gs.10.190.500 (Diez millones ciento noventa mil quinientos) IVA incluido, por ser solvente, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta invitación, conforme a lo previsto en la Ley 2051/03.

Salvo mejor parecer,



Lic. Shirley Cassagnol N.  
Unidad Operativa de Contrataciones

Verificado (V° B°) Director General de  
Administración y Finanzas

Lic. Pedro E. Villalba Rodríguez



SECRETARÍA  
DE LA FUNCIÓN  
PÚBLICA



PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA  
DEL PARAGUAY

Oficina  
021 454 179 - 021 454 200  
021 454 935  
Comentarios sobre procesos de licitación  
021 454 20195  
www.sipap.gov.py  
RSO/PL

Edificio  
021 454 120 - 021 454 121  
021 454 201 200 - 200 100  
Edificio Avda. 17 de Mayo, 1700, Asunción, Paraguay  
021 454 20142  
www.sipap.gov.py  
33339

ANEXO I.

CUMPLE/NO CUMPLE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES.

DOCUMENTACIONES	PREVEN-TEC	TESINGENIERIA	WARRIOR S.R.L.
Formulario de Oferta firmado, sellado y suscrito por el oferente en base al formulario estándar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de especificaciones técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Art.40 y de integridad, conforme al artículo 20 inc w, ambos de la Ley 2051/2003, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, con certificación de pago.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia de Estatutos sociales. (persona jurídica).	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Poder o documento que acredite la representación del oferente	CUMPLE (ACTA DE ASAMBLEA)	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Inscripción o modificación de rubro de la Sub Secretaría de Estado de Tributación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Adendas, si las hubiere.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Croquis de ubicación de la firma oferente.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Información del oferente sobre el oferente en hoja membretada de la empresa.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Un mínimo de Fotocopias de 3 (tres) contratos con Instituciones Privadas y/o Públicas ejecutados de provisión de bienes de igual naturaleza, correspondiente a los periodos 2010,2011 y 2012 inclusive.	CUMPLE (RECEPCIONES DEFINITIVAS)	CUMPLE (2009.2010 Y 2012)	NO CUMPLE
Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite poseer una antigüedad mínima de 3(TRES) años en la provisión igual al servicio solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta Compromiso en el cual el oferente debe manifestar que debe ser adjudicado, se compromete a entregar los equipos en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

